



REF: AUTORIZA TRATO DIRECTO A SOCIEDAD ALADRO
LTDA.-
ADQUISICION INFERIOR A 10 UTM.

DECRETO (E) N° **2463**

FECHA, 22 JUL 2016

VISTOS: el Decreto Supremo N° 250 del Ministerio de Hacienda publicado en el Diario Oficial del 24 de septiembre de 2004, que entrega el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, la cual rige los Servicios Públicos y Municipios de todo el país, estableciendo las pautas de transparencia en que se deben aplicar los procedimientos administrativos de suministros, bienes muebles y servicios necesarios para el funcionamiento de la Administración Pública, contenidos en la misma Ley.

Las facultades que confiere la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de realizar un cambio de pastillas de freno, cambio kit de distribución, cambio de correa de alternador, al vehículo Hyundai 2010 New H1 Patente BTGZ-32 del DAEM de la comuna de Chillán Viejo, según orden de pedido N° 509.-

2.- EL Art. 10 N° 08 del Reglamento vigente de Compras pública, debido que la contratación es igual o menor a 10 UTM.

NOMBRE PROVEEDOR	RUT	MONTO IVA INCLUIDO	PLAZO DE ENTREGA	ESTADO
SOCIEDAD ALADRO LTDA.	76.214.271-6	\$ 431.790	1 DIA	ADJUDICADA
LUBRICANTES TECNILUB	12.225.792-4	\$ 528.000	1 DIA	RECHAZADA POR PRECIO
AUTOCENTRO	15.219.221-5	\$ 605.115	1 DIA	RECHAZADA POR PRECIO

Informe Trato Directo, el cual señala que de acuerdo al art. 10 N°8 del decreto N°250, se autoriza la compra al Proveedor **SOCIEDAD ALADRO LTDA.**, por ser el valor de esta inferior a 10 UTM.-

3.- El informe de trato Directo emitido por la Directora del DAEM, de acuerdo al artículo 22 del reglamento de compras.

4.- El Decreto No 7.940 del 30 de Diciembre 2015 que aprueba el presupuesto de Educación Municipal.

DECRETO:

1.-**AUTORIZASE**, el Trato Directo a **SOCIEDAD ALADRO LTDA.**, Rut **76.214.271-6**, un cambio de pastillas de freno, cambio kit de distribución, cambio de correa de alternador, al vehículo Hyundai 2010 New H1 Patente BTGZ-32 del DAEM de la comuna de Chillán Viejo.

BIEN/SERVICIO	:	Un cambio de Aceite, un cambio de pastillas de freno, cambio kit de distribución, cambio de correa de alternador, al vehículo Hyundai 2010 New H1 Patente BTGZ-32 del DAEM de la comuna de Chillán Viejo, según orden de pedido N° 509.-
ID LICITACION	:	Trato Directo
FUNDAMENTO TRATO DIRECTO	:	Realizar un cambio de pastillas de freno, cambio kit de distribución, cambio de correa de alternador, al vehículo Hyundai 2010 New H1 Patente BTGZ-32 del DAEM de la comuna de Chillán, cuyo valor es inferior a 10 UTM
PROVEEDOR	:	SOCIEDAD ALADRO LTDA., Rut 76.214.271-6
MARCO LEGAL	:	Ley 19.886 Art. 8 Letra G "Por la Naturaleza de la Negociación" Decreto 250, Art. 10 N°8 "Contratación igual o inferior a 10 UTM



CONCLUSION	: Se autoriza la realización de un cambio de pastillas de freno, cambio kit de distribución, cambio de correa de alternador, al vehículo Hyundai 2010 New H1 Patente BTGZ-32 del DAEM de la comuna de Chillán Viejo, por ser una adquisición menor a 10 UTM de acuerdo a lo estipulado en el Art. 8 Letra G, Ley 19.886 y Art 10 n° 8 Decreto 250., el que será cargado a Fondo MANTENCION, por el monto de \$ 431.970.-
-------------------	--


MONICA VARELA YAÑEZ
 DIRECTORA DAEM

2.- Emitase Orden de Compra, por el monto \$ 431.970 IVA Includo, a través del portal Chilecompra, al proveedor SOCIEDAD ALADRO LTDA., Rut 76.214.271-6.-

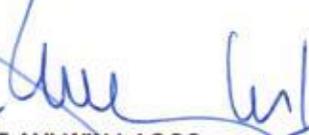
3.- IMPÚTESE, el gasto del presente Decreto a la cuenta que corresponde al Presupuesto del Fondo MANTENCION.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL




FELIPE AYLWIN LAGOS
 ALCALDE